Bogotá octubre de 2023
2023-4948 Ingrid.P

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

ELIANA GISSEL ACHURY ORTIZ
CC 1.074.888.470 DE SUTATAUSA

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 1018- 2023, comprendido entre el 21/09/2023 al 30/09/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.0550488431805396 del Banco Davivienda

UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($1.033.620) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

ELIANA GISSEL ACHURY ORTIZ
CC No. **1.074.888.470**
No Responsable de IVA
Dirección: calle 5 No 6-12
Municipio: Sutatausa
Teléfono: 3014659985
Email: gisselelianaachury@gmail.com